

# El uso de los ejemplos como error metodológico en el argumento ontológico

## The use of examples as a methodological mistake in the ontological argument

DOI: 10.32870/sincronia.v30.n89.e0307

**Jesús Octavio Campos Ramos**

Universidad de Especialidades.

(MÉXICO)

 CE: [jcampos@universidad-une.com](mailto:jcampos@universidad-une.com)
 <https://orcid.org/0009-0001-1220-6765>

 Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).


Recepción: 30/06/2025 Revisión: 29/10/2025 Aprobación: 01/12/2025

**Cómo citar este artículo (APA):**
**En párrafo:**

(Campos, 2026, p. \_).

**En lista de referencias:**

 Campos, J.O. (2026). El uso de los ejemplos como error metodológico en el argumento ontológico. *Revista Sincronía*. 30(89). 1-17

DOI: 10.32870/sincronia.v30.n89.e0307

**Resumen.**

La historia del argumento ontológico yace envuelta en diversas controversias, una de ellas es el uso de los ejemplos, como error metodológico, para mostrar y dilucidar la esencia y existencia divina; empero, en lugar de aclarar tal controversia, termina entorpeciendo la argumentación, tanto de defensores como de opositores de dicho argumento. Por lo cual, el objetivo e interés del presente escrito fue demostrar que los ejemplos utilizados en el argumento ontológico son contraproducentes. Para ello analizamos los ejemplos más importantes en la historia del argumento ontológico, basándonos en la tríada hegeliana como método. En efecto, el escrito lo dividimos en tres apartados: I- la “isla perdida” en Anselmo (en oposición a Gaunilo); II- el “triángulo como ejemplo” en Descartes (en oposición a Kant) y III- tocante a los “100 táleros” en Kant (en oposición a Hegel); así mismo añadimos, una tríadica hegeliana subyacente en cada apartado, más una conclusión de todo lo expuesto. En consecuencia, se concluye con base a los análisis triádicos que los ejemplos son contraproducentes; pues terminan cayendo en la subjetividad y, por ende, comparando y juzgando a Dios como cualquier cosa finita del mundo.

**Palabras clave:** Ejemplificación. Argumento ontológico. Metafísica. Vía negativa.

**Abstract:**

The history of ontology argument it's found wrapped several controversies, one of which is used examples, how methodological mistakes, to show and elucidate the essential and existence divine; however, instead clarifying the controversy, it's ends

hindering up getting in the way, of as defenders like opponents said. Therefore, the objective and interest of present written, it was demonstrated that the examples used in the ontology argument are counterproductive. For this we analyze the examples very important in the history of the ontology argument, based on Hegelian triadic as a method. In effect, we divide the writing into three sections: I- the “lost island” in Anselm (in opposition to Gaunilo); II- the “triangle as an example” in Descartes (in opposition to Kant) and III- the “100 thalers” in Kant (in opposition to Hegel); we also add, an underlying Hegelian triadic in each section, plus a conclusion of everything explained. Consequently, it was concluded based on the triadic analyses that the examples are counterproductive; well, they end up falling into subjectivity and, therefore, comparing and judging God like any finite thing in the world.

**Keywords:** Exemplification. Ontological argument. Metaphysics. Negative way.

## Introducción

El argumento ontológico es abarcante en la historia de la filosofía, teniendo varios puntos de controversia, desde Anselmo de Aosta hasta nuestros días; pero todos esos puntos desembocan en el concepto de “existencia”. El cual: cada pensador, corriente, marco teórico, ya sea a favor o ya sea en contra del argumento, tienen una concepción o definición de existencia, por ende, esa es la piedra de toque en el argumento ontológico, que se refiere a la existencia de Dios.

En efecto, el gran error metodológico del precursor, Anselmo de Canterbury, como en todos los demás que le siguieron, fue el pretender dilucidar para el público, sobre todo no creyente, la esencia y por ende la existencia<sup>1</sup> de Dios. Luego, teniendo como resultado, que tanto los defensores como opositores<sup>2</sup> venideros tergiversaran el punto nodal del argumento ontológico, es decir, dejan de lado el punto principal, la existencia, y en consecuencia discuten elementos secundarios o terciarios del argumento ontológico, como tendremos ocasión de mostrar.

Porque, al no poder demostrar la existencia de algo inefable, en este caso Dios, gran parte de los expositores recurren pedagógicamente a los ejemplos y analogías, en aras de ilustrar y aclarar dicha existencia. Sin embargo, tales ejemplos acaban alejándose cada vez más de la esencia y

<sup>1</sup> Es preciso señalar que para Anselmo la verdadera pregunta no es ¿Dios existe?, sino ¿Qué es Dios? De ahí se entenderá que sus trabajos precedentes al *Proslogio* se da a la tarea de contestar la segunda pregunta; y una vez contestada, ahora sí, procede a responder la primera pregunta; en definitiva, piedra de toque en la argumentación anselmiana.

<sup>2</sup> En favor: Rene Descartes, Baruch de Spinoza, Godofredo Leibniz, Georg Hegel, Charles Hartshorne, Alvin Plantinga, Norman Malcolm, entre otros. En contra: Santo Tomás De Aquino, Thomas Hobbes, John Locke, Immanuel Kant, Gottlob Frege, etc.

existencia divina, al grado de confundir tal inefabilidad con cualquier cosa finita del mundo. Efectivamente, los ejemplos en términos pedagógicos son muy recomendables de utilizar, así nos lo dice Jacqueline Russ:

La tarea de un ejemplo es confirmar, precisar, ilustrar un concepto o un discurso lógico, estando al servicio del concepto, que debe ser su señor. En otros términos, lo que permite juzgar al ejemplo es el concepto o la idea y no al revés. (2001, p. 156).

Así es, el ejemplo sólo es una ilustración del concepto, del tópico o problema en cuestión; a pesar de que se ha visto que en la metafísica no es recomendable de utilizar, antes bien, resulta contraproducente.

Es por ello nuestro interés en el presente escrito, demostrar que los ejemplos son contraproducentes en el argumento ontológico.<sup>3</sup> Por tanto, nuestra pregunta de investigación en este trabajo será: ¿Por qué es importante quitar los ejemplos en el argumento ontológico? Para ello, analizaremos los ejemplos más importantes en la historia del argumento ontológico, basándonos en la dialéctica hegeliana como método, pues es Hegel quién logra deshacer esas impurezas en dicho argumento. Encima de que su método es piedra nodal en su demostración de la prueba ontológica y muy poco conocida. De ahí la importancia del estado del arte, dada la complejidad del sistema hegeliano.

### Tesis: a) Argumento ontológico

Anselmo, al presentar sus argumentos sobre la esencia y, por tanto, la existencia de Dios en los primeros capítulos del *Proslogio*, específicamente en el capítulo 2, podemos ver que no hizo su argumentación sencilla; sino que la envuelve en varios elementos retóricos que funcionan como escudo de su famoso argumento, sin embargo, por cuestión de espacio, sólo abordaremos dos elementos.

---

<sup>3</sup> Cabe mencionar que el argumento ontológico tiene varios tópicos que hacen difícil su aceptación o rechazo, como lo es: las diversas acepciones de “existencia”; la prioridad de la fe ante la razón, por ende, la denostación hacia al no creyente, los juegos de palabras en la retórica anselmiana, el uso de los ejemplos, etc. Elementos que hacen que la argumentación se termine desechando, pero sostenemos que quitando cada uno de estos elementos, el argumento ontológico sería más viable de discutir o aceptar. Sin embargo, por cuestión de espacio, en este escrito sólo nos enfocaremos a discutir el error de utilizar ejemplos en el dicho argumento.

Elemento uno: “Creemos que encima de ti no se puede concebir nada por el pensamiento. Se trata, por consiguiente, de saber si tal Ser existe, porque el *insensato ha dicho en su corazón: No hay Dios.*” (Anselmo, 1952, p. 367). El primer pasaje citado es para señalar propiamente el argumento ontológico<sup>4</sup>. El cual se podría sintetizar de la siguiente forma, Anselmo (1952): Dios es lo más grande tanto en el pensamiento como en la realidad, e incomparable, por ende, único. Su no existencia en cualquier plano sería incompleta y una contradicción con su esencia y por tanto con su existencia. En términos generales, ese es el argumento ontológico.

Elemento dos, revisemos el ejemplo del pintor, del cual se arrepentirá Anselmo de haberlo puesto en su argumentación, además que esto causará erróneas interpretaciones del argumento anselmiano:

Porque cuando el pintor piensa de antemano en el cuadro que va a hacer, lo posee ciertamente en su inteligencia, pero sabe que no existe aún, ya que todavía no lo ha ejecutado. Cuando, por el contrario, le tiene pintado, no solamente lo tiene en el espíritu, pero sabe también que lo ha hecho. (p. 367).

Se puede entender porque Anselmo hace este ejemplo (además de lo ya mencionado), a saber, mostrar la inseparabilidad del pensamiento y el ser, y, por tanto, que el cuadro no sólo está en la mente del pintor, sino en la realidad. Dicho de otra forma, el punto de Anselmo era hacer una analogía<sup>5</sup> con ese ejemplo, para ilustrar el proceso epistémico que se necesita de realizar para la contemplación divina; ya que, si sólo se queda la idea en la mente del pintor y no ejecutada en el cuadro, es incompleto tal proceso epistémico. El mismo razonamiento, según Anselmo, es con respecto a Dios, quién no sólo debe de existir en la mente; sino también en la realidad, de lo contrario sería incompleto y contradictorio con su esencia, además de que habría algo mayor y mejor que Él.

<sup>4</sup> “*Te ese aliquid quo nihil maius cogitari potest*” (Anselmo, 1952, p. 366).

<sup>5</sup> Es importante mencionar que no es lo mismo un ejemplo que una analogía; sin embargo, en la historia del argumento ontológico ambos los toman por momentos como sinónimos, tanto partidarios como opositores de tal argumento; por lo que no pretendemos confundir al lector con esto; por tanto, en el desarrollo del presente escrito, estamos dilucidando uno del otro. Aunque, todos los autores, tenían la misma intención de querer ilustrar las ideas abstractas concernientes al argumento ontológico, ya sea en ejemplos o analogías.

Pero Gaunilo<sup>6</sup> (primera objeción a Anselmo) se percató que: “el ejemplo sacado del pintor que tiene en su espíritu el cuadro que debe hacer, no conviene en todos los sentidos al argumento [...], sin embargo, este objeto hablado y concebido no tiene semejanza con un cuadro no ejecutado” (pp. 409-411). Es así como Anselmo no previó que eso iba a hacer fuente de críticas a su argumentación, pues, además del traspaso del pensar al ser, esto es, el brinco de la realidad representativa al plano de la realidad efectiva; es que él mismo equipara la existencia divina con la del ejemplo del cuadro y el pintor.

A eso responde Anselmo en su escrito de réplicas<sup>7</sup>, en el apartado VIII: “No me he servido del ejemplo de un cuadro para demostrar que tal era el ser buscado. No he tenido otro objeto que mostrar.” (p. 433). Anselmo quiere reformular su error, aun así, ya es demasiado tarde, en tanto que Gaunilo se percató de dicho error metodológico.

#### b) La “isla perdida de Gaunilo”

Ahora bien, Gaunilo cree que entre más atributos o predicados o realidades le pongamos al concepto de Dios, eso mismo hace necesaria su existencia. Muestra de ello es el contraejemplo que el mismo Gaunilo le pone a Anselmo, en relación con el ejemplo del cuadro del pintor, a saber, la “isla perdida”:

Se afirma, por ejemplo, que en una parte del océano existe una isla llamada *Perdida*, a causa de la [...] imposibilidad de encontrar lo que no existe. Se le atribuye riquezas y delicias incalculables, en mayor abundancia aún que a las islas *Afortunadas*, y se añade que, libre de habitantes, excede en productos a todas las tierras habitadas por los hombres. [...] si con semejantes razonamientos se me quisiera hacer admitir la existencia de dicha isla, creería que el argumento bromea (p. 413).

En consecuencia, y con exceso de atributos divinos postulados por Anselmo, Gaunilo presentó dicho contraejemplo: “con el fin de aclarar su pensamiento y ridiculizar la posición de quien sostenga tal prueba” (Dragonetti y Tola, 2007, p. 218). Lo cual parece funcionar, aun así, el error de Gaunilo es

<sup>6</sup> Poco después de la publicación del *Proslogio* por Anselmo, Gaunilo le objeta algunos argumentos en su escrito: *Libro escrito en favor de un insensato; contra el argumento contenido en el Proslogio de San Anselmo, por Gaunilo, monje de Marmoutier o Quid ad haec respondeat quidam pro-insipiente*.

<sup>7</sup> *Apología de San Anselmo contra Gaunilo o Quid ad haec respondeat editor ipsius libelli*.

que piensa que entre más atributos agreguemos (sobre todo la existencia) a la divinidad, más sólida será su existencia.

### c “La isla perdida nunca encontrada”

Efectivamente, dada la presentación de los silogismos anselmianos en el *Proslogio*, fueron muy cuestionados los atributos divinos (sobre todo los morales), teniendo en términos generales dos vertientes: 1- Que todos los atributos convergen de tal forma para soportar a Dios, es decir, como si todos los atributos divinos fueran puestos y de ahí se desprendiera la existencia divina, esto es, teniendo a la existencia no como causa, sino como efecto. 2- Es similar la idea de la vertiente número 1, pero ahora la “existencia” como atributo y dándole más prioridad a esta sobre los demás atributos, incluso, a veces colocándola como “la existencia perfecta”, en suma, “la existencia perfecta” como causa. Sin embargo, muchas de estas interpretaciones venideras serán erróneas, porque de acuerdo con Anselmo:

[...] si alguien, suponiendo una [...] isla llamada *Perdida* a causa [...] de la imposibilidad de encontrarla, añadiese que no se puede dudar de su existencia [...]. Pero es evidente que lo que es tal que no se puede imaginar cosa mayor no puede ser supuesto no existir, porque existe en virtud de una razón segura y verdadera; de otro modo no existiría. (1952, pp. 423-425).

Consecuentemente nos dice Anselmo: que la existencia verdadera sólo es en Dios, pues en su concepto mismo va intrínseco su existencia, sólo y únicamente en él, y no otra como una isla perdida, a pesar de ser perfecta y fructífera: “La isla infinitamente perfecta no puede competir a este respecto con el “algo mayor que lo cual nada puede ser pensado”, su ser-así no puede aportar credencial alguna de legitimidad, [...] la isla, por esencia, es un ser limitado” (Martínez, 2004, p. 12). Naturalmente, o, en otras palabras, reafirma el punto en cuestión, Pérez De Laborda: “la clave del desarrollo de la prueba [...] es la razón por lo que la misma prueba no es aplicable a otras cosas; por ejemplo, a la Isla Perdida o al *maius omnibus*, como pretende Gaunilo.” (Pérez, 1995, p. 226). En efecto, Gaunilo desfiguró la prueba ontológica, luego, la existencia divina no es por el acumulamiento

de atributos, es la esencia misma de Dios<sup>8</sup>; y su esencia en tanto única en su especie sólo es en Dios y, por ende, también su existencia:

This is because an island is one of the things found in nature. For example, consider a number in nature. No matter how large a number is, it is always possible to add another number to it (+1). Similarly, it is possible to add a tree or some grains of sand to an island. However, it is not possible to add such additions to the perfection of God.

[Esto se debe a que una isla es un elemento presente en la naturaleza. Por ejemplo, considere un número en la naturaleza. No importa cuán grande sea, siempre es posible agregar otro número (+1). De igual manera, es posible agregar un árbol o algunos granos de arena a una isla. Sin embargo, no es posible agregar tales cantidades a la perfección de Dios.] (Dina y Himan, 2023, p. 6).

Verdaderamente, de ahí la importancia del concepto divino, presentado por Anselmo, del cual no hay nada por encima o mayor (*maius*) o mejor (*melius*) a la concepción divina; en cambio en las cosas finitas siempre se puede alterar o corromper en su propia naturaleza.

### Antítesis: a) El triángulo cartesiano

En el mismo tenor que Anselmo cometió el error metodológico en su argumentación, Descartes hace lo mismo en su demostración sobre la existencia de Dios, en la quinta meditación metafísica. Aún con la “Duda metódica”, Descartes, sin duda alguna conocía la obra de San Anselmo, lo cual no le hizo percatarse del mismo error metodológico de Anselmo, señalado por Gaunilo, es decir:

[...] encuentro con evidencia que la existencia no puede separarse de la esencia de Dios, tanto como no puede separarse de la esencia del triángulo rectángulo la magnitud de sus tres ángulos que igualan a dos rectos, o bien, de la idea de una montaña la idea de un valle. (Descartes, 2014, p. 50).

Por un lado, la primera línea de la cita anterior es para señalar el argumento ontológico en Descartes, quien sigue el mismo camino del esencialismo presentado ya en Anselmo; pero más sistemático Descartes, en virtud de la “Duda cartesiana”.

<sup>8</sup> En resumidas cuentas, esa es la tesis de Anselmo en el *Monologio*, demostrar la esencia divina y una vez mostrada entender la existencia divina.

Por otro lado, el resto de la cita es para señalar el error metodológico de Cartesio, al poner el ejemplo del triángulo y la montaña, en donde pueden ser las mismas intenciones<sup>9</sup> de Anselmo. En donde Descartes recurre a la analogía de la montaña y el triángulo, para reforzar la unión de la esencia y existencia en Dios; pero en la montaña con el valle y el triángulo con sus ángulos. Dichos ejemplos consideramos innecesarios, dado que, el argumento se da a entender por sí mismo (*per se*), además de que así se presenta en el pensamiento, de acuerdo con la estructura del argumento ontológico.

### b) El triángulo como juicio analítico en Kant<sup>10</sup>

Kant analizó el argumento ontológico, en especial de Descartes a Leibniz, y vio ciertas debilidades argumentativas; una de ellas es concerniente al ejemplo del triángulo presentado por Descartes:

Poner un triángulo y suprimir, empero, los tres ángulos de él, es contradictorio; pero suprimir el triángulo junto con sus tres ángulos no es ninguna contradicción. Exactamente lo mismo ocurre con el concepto de un ente absolutamente necesario. | // Si suprimís la existencia de él, suprimís la cosa misma con todos sus predicados (Kant, I. *KrV*. B 622-623/A 594-595) <sup>11</sup>(Kant, 2011, p. 547).

<sup>9</sup> Aun cuando los razonamientos matemáticos puestos por Descartes siguen siendo ejemplos análogos para demostrar la existencia de Dios.

<sup>10</sup> Anselmo y Descartes tuvieron algo en común en las publicaciones de sus obras: en el caso de Anselmo, tiene las objeciones inmediatas de algunos pensadores contemporáneos, como Gaunilo, en consecuencia, Anselmo tiene la oportunidad en vida de responder y reestructurar su argumentación. En el caso de Descartes manda sus escritos a las mentes más brillantes de su momento para que analicen su obra, con el fin de que él tenga la oportunidad de replicar, así fueron publicadas las obras de Cartesio; más correspondencia personal que nos ayudará a entender más su pensamiento. Por eso mismo, se nos facilitó poner a Anselmo vs Gaunilo, bajo la tríada hegeliana, pues hay una afirmación (Anselmo); una negación (Gaunilo) y una síntesis (réplica de Anselmo). Y en el caso de Descartes es similar al de Anselmo, por lo que es clara y natural la tríada hegeliana que queremos mostrar; y no, un capricho argumentativo de nuestra parte. Además, resaltan las objeciones inmediatas de Gassendi, pese a ello, optamos por poner la objeción de Kant, pues como se sabe es un sistema más elaborado y estructurado y conocido en comparación al sistema de Gassendi. Además de que este último comete el mismo error que Gaunilo, es decir, se contradice; ya que objeta que la existencia no es una perfección y no es deducible de la esencia, pero admite Gassendi que en la montaña sí la podemos comprobar en la realidad y en el caso del triángulo se puede dar demostración geométrica (tal y como Kant lo va a hacer). Por tanto, Gassendi, termina igualando o superando el concepto de las cosas finitas con el concepto divino. Por tal motivo, optamos por las objeciones de Kant.

<sup>11</sup> Procederemos con las citas oficiales de Kant y Hegel, aunado a ello el formato APA séptima versión para mayor precisión en las citas.

Evidentemente, lo que nos dice Kant es que no es el mismo caso del triángulo, como juicio analítico, con respecto al concepto de Dios. Es decir, es contradictorio si al triángulo (sujeto) le quito sus ángulos (predicado); lo mismo debería de pasar si a Dios (sujeto) le quito sus atributos como: omniabarcante, perfecto, existencia, entre otros (predicados). Y si quito el sujeto con todos sus predicados, no hay nada que contradecir. No obstante, en el caso de Dios son contradictorios estos escenarios. Sin embargo, esto traído a la filosofía kantiana ya no es posible, como pasa con toda la metafísica tradicional. En suma, hemos visto que el uso de los ejemplos es inadecuado en el argumento ontológico, y no sólo nosotros sostenemos esto; sino que también es el caso de Rogelio Rovira en su obra, *La fuga del no ser*, (1991):

Descartes, en efecto, suele comparar la necesidad del ser de Dios que pretenden sacar verdadera sus razonamientos con la necesidad de las relaciones geométricas. Mas si de lo que se trata es de mostrar que la existencia sólo corresponde necesariamente a la esencia divina por ser única entre todas las esencias, es entonces fácil comprender que cualquier ejemplo que se aduzca como ilustración a esa verdad ha de resultar insuficiente e imperfecto. [...]. Así, pues, entonces estos ejemplos, u otros de distinta índole, más que ayudar a entender y aceptar la evidencia inmediata de la verdad enunciada por la proposición «Dios existe», puede dar motivos a graves equívocos. (Rovira, 1991, p. 69).

En efecto, vemos una vez más el reclamo, en este caso por Rovira, por el uso de los ejemplos en el argumento ontológico cartesiano. Aunque Rovira se refiere a la prueba cartesiana, dicho reclamo puede ser referido para toda la historia del argumento ontológico, tanto de opositores como partidarios, pues ambas partes cometen el mismo error metodológico.

### c) Respuesta de Descartes<sup>12</sup>

Descartes al igual que Anselmo, tuvieron la oportunidad de poder replicar, y, por lo cual, de ser más sensatos en sus respectivas réplicas<sup>13</sup>. Que es el caso del apartado, “Acerca de las cosas que se han objetado contra la quinta meditación”, en el punto II responde Descartes:

[...] la existencia necesaria es verdaderamente en Dios una propiedad tomada en el sentido menos extenso, porque ella le conviene a Él solo, y solo en Él ella hace parte de su esencia. También por esto la existencia del triángulo no debe compararse con la existencia de Dios, porque ella obviamente tiene en Dios otra relación con la esencia que no tiene el triángulo. (Descartes, 2014, p. 256).

Aquí sí es preciso el señalamiento de Descartes de la inseparabilidad de la esencia y la existencia sólo y únicamente en Dios, ya que, lo presentado en las *Meditaciones Metafísicas*, sí se prestaba a erróneas interpretaciones, ahora en la Respuestas a las objeciones, es más precavido.

Además: “The geometrical propositions are necessary judgments, or in them the combination of subject and predicate is necessary for thought. The geometrical entity (the triangle), however, is not ontologically necessary. The triangle does not necessarily exist.” [Las proposiciones geométricas son juicios necesarios, o en ellas la combinación de sujeto y predicado es necesaria para el pensamiento. Sin embargo, la entidad geométrica (el triángulo) no es ontológicamente necesaria. El triángulo no existe necesariamente.] (Harrelson, 2004, p. 30). Efectivamente, una de las críticas principales al argumento ontológico, en sus diferentes exposiciones, es el brinco, o la combinación, de la lógica a la metafísica; pese a ello, dicho ejemplo del triángulo, presentado por los diversos opositores a la prueba ontológica, incurren en el mismo error de mezclar, o hacer el traspaso, pero, ahora de los principios geométricos con los ontológicos. Empero, al triángulo no le pertenece esta necesidad de existencia: “Sin embargo, el argumento ontológico justamente busca probar que hay

<sup>12</sup> Con relación a la nota de página 10 (del presente escrito), del por qué pusimos a Kant y no Gassendi, hemos de decir también, que Descartes y Kant no coincidieron en el mismo tiempo, como Descartes y Gassendi, por tanto, Descartes no tuvo la oportunidad de responderle a Kant. Pero revisando las diversas respuestas de Cartesio a las tantas objeciones a su escrito, nos pareció más adecuada la respuesta a Gassendi, por lo que optamos por poner dichas respuestas. No pretendemos cometer un anacronismo, aunque, sí consideramos pertinente darle una oportunidad de réplica a Cartesio, además de que tal respuesta sería lo que él le respondería a los demás opositores venideros, como Kant.

<sup>13</sup> El caso de Anselmo ya lo revisamos, en el caso de Descartes son en sus réplicas: *Respuesta del autor a las quintas objeciones, hechas por el señor Gassendi*.

sujetos que no pueden ser suprimidos” (Ferradas, 2009, p. 98). O, mejor dicho, el argumento ontológico sólo busca probar una única y exclusiva existencia, a saber, la existencia divina.

### Síntesis: a) Los 100 táleros de Kant

Así como vimos que Gaunilo ve los errores de Anselmo en el *Proslogio*, sobre todo el ejemplo del pintor y el cuadro, a causa de ello, Gaunilo hace el contraejemplo de la “isla perdida”. En el mismo tenor lo hace Kant con el contraejemplo de los 100 táleros, en respuesta al caso del triángulo de Cartesio:

Y así, lo efectivamente real no contiene nada más que lo meramente posible. Cien táleros efectivamente reales no contienen nada más que [lo que contienen] cien [táleros] posibles. [...]. Pero en mi patrimonio hay más con los cien táleros efectivamente reales, que con el mero concepto de ellos (Kant, I. *KrV*. B 627-628/A 599-600) (Kant, 2011, p. 550).

En otras palabras, en “mi concepto de Cien Táleros”<sup>14</sup>: tengo 100 táleros en mi bolsillo, pero al revisar el bolsillo veo que no es así, sino que tengo 99 táleros, pues al echar los 100 táleros a mi bolsillo se me cayó uno. O bien, tengo 100 táleros en mi bolsillo, más resulta que, al revisar mi bolsillo, me encuentro con 101 táleros, ya que la última vez que lo usé olvidé sacar ese táleros, ahora extra en mi cantidad. En ambas situaciones, no hay una correspondencia de mi concepto con el objeto, pues si digo: tengo 100 táleros en mi bolsillo, realmente, tienen que ser 100 táleros, y no 99 o 101 táleros, sino 100 táleros.

Para reforzar lo anterior, en el sistema kantiano uno de los principios básicos es que tiene que existir una correlación del concepto con el objeto en cuestión: “Ambos deben contener exactamente lo mismo” (Kant, I. *KrV*. B 627/A 599) (Kant, 2011, p. 549). En donde el concepto señala al objeto tal cual. Sólo y sólo así, el concepto expresa lo que el objeto es.

Aunque (para la mayoría de los opositores al argumento ontológico) tiene mayor fuerza el objeto que el concepto; pues el objeto tiene en sí una existencia y determina el concepto, en otros términos: “Para ser calificado como existente, cada contenido tiene entonces que poder demostrar cierta conexión con ciertas percepciones: desde el punto de vista del idealismo trascendental” (Cardani, 2014, p. 51). Sin embargo, lo que se ha hecho en la prueba ontológica, según Kant, es que

<sup>14</sup> Moneda de plata utilizada en los Estados Prusianos en la época de Kant.

se ha hecho de tal concepto el más rico en atributos, el más perfecto, pero: “entonces, subsiste todavía siempre la cuestión de si [ese ente] existe, o no.” (Kant, I. *KrV*. B 628/A 600) (Kant, 2011, p. 550). Que es una de las tesis principales de la filosofía kantiana, es decir, salir del concepto, comprobarlo en la “experiencia posible”, sí tal ser existe y sí corresponde con el concepto.

### b) 100 táleros en Hegel

En el análisis que Hegel hace de los 100 táleros de Kant, en un primer momento le da la razón a este, aunque le cuestiona lo qué es el concepto. Pese a lo cual, en un segundo momento, Hegel ridiculizará el ejemplo de Kant: “La afirmación de que cien táleros posibles son algo distintos a cien táleros reales envuelve un pensamiento popular muy extendido [...], lo que nos imaginamos es falso, los cien táleros que nos representamos son, pura y simplemente una ficción.” (LHP III, p. 440) (Hegel, 1955, p. 440). Ya que, por un lado, es un ejemplo “*ad hoc*”, es decir, muy conveniente a la presente situación de reducir el argumento a un juicio finito, de acuerdo con el criticismo. Pero, por otro lado, envuelve muchos elementos de fondo que no satisfacen a la argumentación, como la obtención y posesión de los excesivos cien táleros.

Nicolai Hartmann continúa con la crítica hegeliana a Kant: “los ‘cien táleros posibles’ de Kant nada realmente posible; para posibilitar su realidad es menester un proceso real del devenir, en este caso de adquisición, de trabajo. ¿Con qué derecho, pues, se llaman posibles [...], aquí los ‘cien táleros’?” (Hartmann, 1954, p. 133). Así es, el punto que queremos mostrar, a saber, es la impertinencia de poner el ejemplo, en este caso, los cien táleros, que es la descripción de mi patrimonio relativo, además de la excesiva cantidad que un ciudadano promedio de aquella época pudiera poseer con el previo trabajo. Si bien, así fuera menor la cantidad por poseer, sigue siendo el mismo error metodológico; equiparar dicho concepto con el concepto divino.

Dicho de otra forma: “La impropiedad del ejemplo de las monedas reales o pensadas juega efectivamente un papel importante en contra del filósofo de Königsberg; es verdad que en la Crítica de la razón pura hay muchos ejemplos inadecuados, incompletos e imparciales” (Cardani, 2014, p. 68). Ciertamente, Cardani nos dice que no por ello anular el sistema criticista, más bien los ejemplos ahí utilizados no son los adecuados.

Además: “the existence of both islands and thalers is contingent whereas, for Anselm and Descartes, the existence of God is necessary. Contingent existence might – or might not – be a

predicate, but necessary existence necessarily is.” [la existencia tanto de islas como de táleros es contingente, mientras que, para Anselmo y Descartes, la existencia de Dios es necesaria. La existencia contingente podría ser, o no, un predicado, pero la existencia necesaria necesariamente lo es.] (Burns, 2012, p. 3). Así es, cabe recordar que la prueba ontológica se mantiene en el plano esencialista, no compatible ya con el Kantiano.

Todo esto llevó a que no se pueda plantear la existencia de Dios en la experiencia, en el mundo sensitivo. En efecto, hablamos de una incompatibilidad de métodos, por parte del kantiano que demanda la experiencia posible, no obstante, Dios no es objeto finito como los demás entes que se pueden medir con el sistema kantiano. De ahí la crítica hegeliana a tal sistema, que son dos concepciones de categorías muy distintas; sin embargo, muy independientes de los métodos o marcos teóricos, cualquiera vería que no es lo mismo el concepto Divino que un pseudoconcepto de 100 táleros.

### c) *Aufhebung*<sup>15</sup>

Una de las críticas Hegelianas al sistema kantiano es que cualquier cosa es tomada como concepto, realmente, son muy diferentes las categorías kantianas a las categorías hegelianas<sup>16</sup>, empero:

[...] ciertamente, en la vida ordinaria se llama concepto a una representación de cien táleros. Pero esto no es concepto, es tan solo una determinación del contenido de mi conciencia [...]. Pero esto no ha de ser llamado concepto. El concepto, y, desde luego, el concepto absoluto, el concepto en y para sí, el concepto de Dios ha de ser tomado en general, y este concepto contiene el ser como una determinabilidad. (LPR I, p. 260) (Hegel, 1981, p. 260).

<sup>15</sup> Dicho término tiene varias interpretaciones, optamos por uno de los sentidos de la síntesis del *Aufhebung*: que es de “salir” o “ir hacia”, que son los sentidos o las interpretaciones que Xavier Zubiri le da a dicho término alemán, (Zubiri, 1995).

<sup>16</sup> Es preciso mencionar que nuestro presente estudio es sobre el uso de los ejemplos, como error metodológico, en el argumento ontológico; por lo que no pretendemos tratar aquí (por cuestión de espacio y tiempo) el tema de las categorías kantianas y hegelianas, las cuales son muy diferentes. Porque la primera son con miras determinadas a lo finito, en un espacio y tiempo determinado, según principios de la “experiencia posible” en el criticismo; caso contrario al hegeliano: “Pues ¿qué es la Lógica, qué es el sistema entero de Hegel, sino el desarrollo gigantesco de que la idea de Dios, que es el conjunto de las categorías, implica la existencia de Dios, es la realidad misma de éste?” (Gaos, 1994, p. 406). Es decir, es un todo, es un panteísmo lógico (*panlogismo*) en donde la razón y la realidad se disuelven en uno; por ende, se entenderá que ambos sistemas son muy diferentes.

Hegel constantemente hace énfasis en su sistema filosófico qué es un concepto y qué no lo es, y más si es en la vida ordinaria, en relación con el concepto divino: “(por lo demás, ya es bastante equívoco denominar 'concepto' a toda existencia [*Existenz*] mala) más bien hay que eliminar del concepto el defecto de ser algo subjetivo” (LEEG, ¶ 6, Ac) (Hegel, 2014, p. 246). Por eso, la crítica hegeliana no sólo es a los opositores del argumento ontológico, sino también a los partidarios; pues en sus formas varias de presentar el concepto divino lo subjetivan, por tanto: “Los cien táleros no son para Hegel, pues, un verdadero concepto, como no lo es por lo demás el contenido de ninguna otra representación” (Ferreiro, 2016, p. 97). Encima, estamos tratando el concepto absoluto, divino, el cual es incomparable con los 100 táleros, triángulo, montaña, isla, unicornios y cualquier otro ente que se llegue a mencionar:

Ahora bien, si tiene sin duda su exactitud el principio de que el concepto es diferente del ser, mucho más diferente todavía es Dios con respecto a los cien táleros y a las otras cosas finitas. La *definición de las cosas finitas* consiste en que en ellas son diferentes el concepto y el ser, en que son separables el concepto y la realidad, el alma y el cuerpo y que, por lo tanto, ellas son transitorias y mortales. Por lo contrario, la definición abstracta de Dios es justamente esta: que su concepto y su ser son *inseparados e inseparables*. (SL, p. 83) (Hegel, 1976, p. 83).

En primer lugar, en las cosas finitas no hay una necesidad de correspondencia entre el ser y el concepto. En segundo lugar, el concepto de Dios es muy diferente que los conceptos de las cosas finitas. Y más si es un pseudoconcepto, porque el concepto divino su verdad radica en la inseparabilidad de el ser y el concepto: “so that any attempt to attack the ontological argument through such a comparison would miss the entire point of the argument.” [De modo que cualquier intento de atacar el argumento ontológico a través de tal comparación perdería de vista el punto central del argumento.] (Harrelson, 2004, p. 42). Lo hemos dicho repetidamente en diferentes formas, que sólo en Dios es inseparable el concepto y el ser.

Por ende, Dios está muy lejos de confundirse y compararse con las cosas finitas. Con todo, reafirma Harrelson: “Discussions such as that of the "hundred dollars" are [...] irrelevant [...] they ignore the frequently and unambiguously asserted status of God as an exception to the rule. No theological conclusions are reached by means of such empirical examples.” [Discusiones como la de los "cien dólares" son [...] irrelevantes [...], ignoran la frecuente e inequívoca afirmación de que Dios es una excepción a la regla. No se llega a ninguna conclusión teológica mediante tales ejemplos

empíricos.] (p. 46). Es lo que venimos sosteniendo, que dichos ejemplos en lugar de aclarar la discusión entorpecen la misma.

### Conclusión

Hemos de concluir el presente escrito en dos puntos: punto uno, mostramos los errores metodológicos en el argumento ontológico, tanto de partidarios, como de opositores referente al argumento ontológico; aunque sus intenciones hayan sido con fines pedagógicos. Empero, terminan subjetivando y comparando el concepto divino con conceptos finitos, a través de ejemplos y analogías. Por tanto, después de haber mostrado esto, sostenemos que Dios, de acuerdo con dicho argumento, no es objeto de la experiencia posible, por ende, no puede ser juzgado o determinado según el sistema kantiano, empírico y científico por medio de ejemplos o analogías.

Punto dos, respondiendo a su vez a nuestra pregunta de investigación, esta es, ¿por qué es importante quitar los ejemplos en el argumento ontológico? Demostramos que es importante, pertinente y necesario quitar los ejemplos en el argumento ontológico en aras de purificar, de alguna manera, la argumentación. Y así, poder, por lo menos, ser analizado, en un primer momento; en un segundo momento, ser discutido y en un tercer momento, aceptar o rechazar dicha prueba por sí misma (*per se*); y no por elementos secundarios o terciarios, como se mostró en el presente escrito, mediante ejemplos.

### Referencias

- Anselmo. (1952). *Obras Completas De San Anselmo*. B. A. C. (ed. bilingüe de P. Julián Alameda).
- Burns, E. (2012, noviembre). Ontological arguments from experience: Daniel A. Dombrowski, Iris Murdoch, and the nature of divine reality. *Religious studies*. 49(4), pp. 459-480.  
<https://doi.org/10.1017/S0034412512000340>
- Cardani, M. (2014). "Por un puñado de... táleros" Existencia y contenido empírico en F.H. Bradley. *Revista Comprende*. 16(2), pp. 51-70.  
<https://www.raco.cat/index.php/Comprende/article/view/284200/372133>
- Descartes, R. (2014). *Meditationes de prima philosophia, in qua Dei existentia et animae immortalitas demonstrantur, Meditaciones Metafísicas*. Gredos. (vol. II, trad. y notas por Jorge Aurelio Díaz).

- Dina, D. y Himam, M. (2023, junio). Immanuel Kant's Critique of the Ontological Argument: Challenging the Existence of God. *AN NUR: Jurnal Studi islam*. 15(2), pp. 1-19. <https://doi.org/10.37252/annur.v15i1.421>
- Dragonetti, C. y Tola, F. (2007, octubre). La distinción in intellectu / in re en la prueba ontológica y en Bhartrihari. *Il Revista ciencias de las religiones*. (12) pp. 211-226. <https://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/view/ILUR0707110211A>
- Ferradas, R. (2009). Ni asalto al cielo ni compasión por lampe. Figuras de Dios en la crítica de la razón pura. *Revista PUCP*. (7) pp. 87-117. <https://doi.org/10.18800/estudiosdefilosofia.200901.005>
- Ferreiro, H. (2016). Concepto, representación y existencia en los idealismos trascendental y absoluto. (pp. 87-99). En: López, D.M. (comp.). *Ciencia, sistema e idealismo: investigaciones y debates*. Santa Fe. *Universidad Nacional Litoral*. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/15151>
- Gaos, J. (1994). *Obras Completas: Historia de nuestra idea del mundo XIV*. UNAM. (ed. de Fernando Salmerón).
- Harrelson, K. (2004). *Hegel's Defense of the Ontological Argument for the Existence of God*, La defensa de Hegel del argumento ontológico sobre la existencia de Dios (Theses and Dissertations Philosophy Doctoral). University of Kentucky. [https://uknowledge.uky.edu/philosophy\\_etds/22](https://uknowledge.uky.edu/philosophy_etds/22)
- Hartmann, N. (1954). *Zur Grundlegung der Ontologie, Ontología I, Fundamentos*. Fondo de Cultura Económica. (trad. José Gaos).
- Hegel, G. (2014). *Vorlesungen über die Beweise vom Dasein Gottes, Lecciones sobre las pruebas de la existencia de Dios*. Sígueme. (trad. Gabriel Amengual).
- Hegel, G. (1981). *Vorlesungen über die Philosophie der Religion. Halbband I: Begriff der Religion. El concepto de Religión*. Fondo de Cultura Económica. (trad. Arsenio Guinzo).
- Hegel, G. (1976). *Wissenschaft der Logik, Ciencia de la Lógica*. Solar-Hachette. (4 ed., trad. Augusta y Rodolfo Mondolfo).
- Hegel, G. (1955). *Vorlesungen über die Geschichte der Philosophie, Lecciones sobre la historia de la filosofía*. Fondo de Cultura Económica. (tomo I, II y III, trad. Wenceslao Roces y Ricardo Guerra).
- Kant, I. (2011). *Kritik der reinen Vernunft, Crítica de la razón pura*. Fondo de Cultura Económica. (ed. bilingüe de Mario Caimi)
- Martínez, L. (2004, enero-junio). ¿Parte el argumento ontológico de un concepto meramente subjetivo o del conocimiento de una esencia objetiva y trascendente?: Dos líneas de investigación metafísica opuestas e irreconciliables. *Cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana*. 62(129), pp. 5-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=994250>
- Pérez D. (1995). *La Razón Frente al Insensato: Dialéctica y Fe en el argumento del Proslogion de San Anselmo*. EUNSA.

Rovira, R. (1991). *La fuga del no ser*. Encuentro.

Russ, J. (2001). *Les méthodes en philosophie, Los Métodos en Filosofía*. Síntesis.

Zubiri, X. (1995). *Los problemas fundamentales de la metafísica occidental*. Alianza Editorial